



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE MAYO DE 2023

No. 1104

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de las Mujeres

- ◆ Acuerdo de supresión del “Sistema de Datos Personales de la población beneficiada por los servicios de las unidades delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal” y del Sistema de Datos Personales “Vive segura” 3

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultados los Lineamientos de operación de la acción social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta para conformar los servicios zonales “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro” 6

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 203 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Juan José Pastrana Ancona 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 2

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ♦ Aviso mediante el cual se delega la facultad para expedir certificaciones de documentos que obren en los archivos de las Direcciones que integran el Instituto 8

ALCALDÍAS

Alcaldía en Benito Juárez

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo a personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico-degenerativas”, para el ejercicio fiscal 2023 10
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Regreso a clases BJ”, para el ejercicio fiscal 2023 11

Alcaldía en Tlalpan

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa social “Tlalpan contigo” para el ejercicio 2023 12
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultadas las primeras modificaciones a las *Reglas de operación del programa social Tlalpan hacia el desarrollo sostenible para el ejercicio 2023* 13

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Alcaldía 14

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional número CDMX/SOBSE/DGAF/DRMAS/LPN/B/012/2023.- Convocatoria 012.- Adquisición de material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción y herramientas menores para diversos trabajos del sistema de alumbrado público de la Ciudad de México 15
- ♦ **Alcaldía en Azcapotzalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales números AZCA-LP-021-2023 a AZCA-LP-027-2023.- Convocatoria No. AAZCA/DGODUyS/003-2023.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa, mantenimiento y rehabilitación a CENDI, así como el mantenimiento y rehabilitación a la casa de día Tlatilco 17
- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitación Pública Nacional número 30001029-001-2023.- Convocatoria 001/23.- Contratación para el suministro y colocación de captadores pluviales con capacidad de 2,500 lts, módulos fotovoltaicos y regaderas ecológicas para la acción social ecotecnológicas 23
- ♦ **Congreso de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/007/2023.- Contratación del servicio de mantenimiento a diferentes equipos y sistemas 25

EDICTOS

- ♦ Juicio Sucesorio Testamentario.- Expediente número 257/2017 (segunda publicación) 26
- ♦ **Aviso** 27

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, con fundamento en lo establecido en los artículos 122, apartado A, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 3, 7, apartado A, 13, apartado E, y 16, apartado H, numerales 1 y 3, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 11, fracciones I y II, 16, fracción XI, 20, fracciones III, IX y XXV, y 36, fracciones I y XXV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, fracción I, 7, 12, fracciones I, VI, XXIX y XLI, 18, fracción V, 29, 30, 55, fracción I, 56, fracción I, inciso b), 85, fracción II y 110, fracciones II y III, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 6, fracciones I, III, IV, VI y IX y 11, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 32 y 33, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 2, 7, fracción XI y 36, fracción XII, XIX y XXXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 11 y 12, del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR LOS SERVICIOS ZONALES “PEDREGALES”, “AZCAPOTZALCO”, “XOCHIMILCO CENTRO” Y “TLALPAN CENTRO”

PRIMERO. Se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar los servicios zonales en “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro”.

SEGUNDO. Los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público para conformar los servicios zonales en “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro” estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/comites-y-comisiones/fifintra/publicaciones-2023> correspondiente a la pestaña “Secretaría”, opción “Comités”, espacio “FIFINTRA”, apartado “Publicaciones”, sub apartado “2023” del portal electrónico de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

TERCERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia será la persona titular de la Asesoría “B” en la Secretaría de Movilidad; con dirección en Avenida Álvaro Obregón #269, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 10; en el correo electrónico fifintra.semovi@gmail.com y en el número telefónico 55 8957 2176.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para consulta directa de los particulares.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

(Firma)

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA